



## Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 20 de agosto del 2024

**VISTO:** El expediente que contiene, el Memorandum N° 393-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE., Informe N° 181-2024-GRM-DIRESA/DRISI/DE/ADM, Informe N° 597-2024-GRM-DIRESA-DRSI/DE/ADM-URH, Informe N° 245-2024-GRM-DRSM-RS/ODI/PRES, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Dirección de la Red Salud Ilo, aprobado por Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM, en su artículo 8° Atribuciones y Responsabilidades del director ejecutivo de la Dirección de Red Salud Ilo, señala en su inciso b) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Que, con Informe N° 012-2024-GRM/DIRESA-RSI-ADM-URH-SELEC, de fecha 02 de febrero del 2024, suscrita por EL Especialista en Recursos Humanos, informa sobre la existencia de plazas vacantes presupuestadas en la modalidad CAS, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, y que por existir necesidad del servicio es necesario cobertura las.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, publicado el 28 de junio del 2008 en el diario Oficial el Peruano, modificado por Ley N° 29849 y sus normas reglamentarias, aprobadas mediante los Decreto Supremos N° 075-2008-PCM y N° 065-2011-PCM, se regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el cual constituye una modalidad especial de contratación laboral. Se regula por la citada norma, no se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios mencionando que, para suscribir un contrato administrativo de servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas de preparatorias, convocatoria, selección, suscripción y registro de contrato;

Que, el artículo del Decreto Legislativo N° 1057 establece que (...) El acceso al régimen de contratación administrativa de servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información;

Que, de conformidad con el primer párrafo del artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que el contrato administrativo de servicios, es un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por normas esenciales y confiere a las partes únicamente los beneficios y obligaciones inherentes al régimen especial;

Que, el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1057, establece que son requisitos para la celebración del contrato administrativo de servicios: 4.1) Requerimiento realizado por la dependencia usuaria. 4.2) Existencia de disponibilidad presupuestaria, determinada por la oficina de presupuesto de la entidad o quien haga sus veces;

Que, mediante documentos de VISTO, la Oficina de Administración, mediante la Unidad de Recursos Humanos, hace llegar las Bases de Convocatoria N° 003-2024-RIS-ILO, para la contratación de personal de salud, entre profesionales y técnicos, los mismos que cuenta con Certificación Presupuestal Respectiva, por lo que se requiere se emita el acto resolutorio correspondiente y estando con las



autorizaciones y visaciones respectivas por los órganos competentes, es factible emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 403-2024-GRM-DIRESA-DR.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** las Bases Convocatoria N° 003-2024-RIS ILO, Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS, del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para la Red Integrada Salud Ilo de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CANT.	CARGO	C.AIRHSP	EE.SS.	MONTO
1	1	MEDICO ESPECIALISTA	001181	RED INTEGRADA SALUD ILO	7,300.00
2	1	MEDICO ESPECIALISTA	001279	RED INTEGRADA SALUD ILO	7,300.00
3	1	MEDICO	001298	RED INTEGRADA SALUD ILO	5,200.00
4	1	MEDICO	001300	RED INTEGRADA SALUD ILO	5,200.00
5	1	MEDICO	001302	RED INTEGRADA SALUD ILO	5,200.00
6	1	MEDICO	001303	RED INTEGRADA SALUD ILO	5,200.00
7	1	ENFERMERA	001162	RED INTEGRADA SALUD ILO	2,317.50

**ARTICULO 2°.- Disponer**, que la Comisión del proceso de Convocatoria de estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas por las normas legales en relación al Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias vigentes.

**ARTICULO 3°.- Disponer**, que la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística publique la presente Resolución en el portal Institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
RED INTEGRADA DE SALUD ILO  
DIRECCIÓN  
D.R.S. MOQUEGUA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA RED INTEGRADA DE SALUD ILO  
D.S. JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ  
C.C. 13798

- JLHCHDF
- RAPO/ASTU
- Jachv/usj.
- c.c. Dirección
- ( ) Adm.
- ( ) CCPCT
- ( ) BRHL
- ( ) UITE
- ( ) ASSTU
- ( ) Arch.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## **PROCESO CAS N. ° 003-2024-RIS-ILO**

**“CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS D.LEG 1057 CAS DEL PERSONAL DE SALUD**

**ILO, AGOSTO DEL 2024**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO CAS N° 003-2024-RIS-ILO**

**“CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS D.LEG 1057 CAS DEL PERSONAL DE SALUD**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Red Integrada de Salud Ilo  
Unidad Ejecutora : 401 Salud Ilo  
RUC N° : 20519839807

**1.2. DOMICILIO LEGAL**

Dirección : Jr. Miramar N° 400 Ilo

**1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente proceso de selección tiene por objeto la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D.LEG 1057 CAS DEL PERSONAL DE SALUD, en atención al requerimiento de contar con personal y obteniendo el presupuesto correspondiente, dicha plazas fueron registrados en el AIRHSP, de la Unidad Ejecutora 401 Salud Ilo, para potenciar la prestación de los servicios de la población de Ilo, siendo necesario coberturar con las siguientes plazas vacantes de acuerdo al siguiente cuadro:

**1.4. DEPENDENCIA SOLICITANTE: RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>PLAZAS VACANTES EN LA MODALIDAD DEL DL 1057- CAS</b>							
<b>Nº</b>	<b>DESC_ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TIPO_REGISTRO</b>	<b>SUB_TIPO_REGISTRO</b>	<b>CODIGO_REGISTRO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>DESC_CARGO_FUNCIONAL</b>	<b>TOTAL HONORARIOS</b>
1	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001181	V	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00
2	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001279	V	MEDICO ESPECIALISTA	7,300.00
3	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001298	V	MEDICO	5,200.00
4	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001300	V	MEDICO	5,200.00
5	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001302	V	MEDICO	5,200.00
6	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001303	V	MEDICO	5,200.00
7	RED INTEGRADA DE SALUD ILO	Contrato Administrativo de Servicios	Cas	001162	SUPLENCIA	ENFERMERA	2,317.50

**1.5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE**

La Red Integrada de Salud Ilo, con domicilio legal en Jr. Miramar N° 400 Ilo, Distrito y Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua y los Establecimientos de Salud Mental Comunitario.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### 1.6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

La Comisión encargada de realizar la contratación de la dependencia de la Red Integrada Salud Ilo, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 0195-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

### 1.7. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Las personas que tengan impedimento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado.
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegio.

### II.- BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo 049-2022-EF del PP131
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 089-2003-PCM
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que establece los lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público
- Decreto Legislativo N° 1401, Régimen especial que regula las modalidades formativas en el Sector Público
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por D.S N° 040-2014-PCM y modificatorias
- Decreto Supremo N° 008-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, y sus modificatorias
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Otras disposiciones que regulen la selección y contratación de personal mediante el D.Leg. N° 1057.
- Y demás disposiciones que resulten aplicables.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### III. PERFILES DE PUESTOS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 MEDICO ESPECIALISTA** en la especialidad de **GINECOLOGIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CS. Pampa Inalámbrica.

### 2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratar **01 MEDICO ESPECIALISTA** en la especialidad de **GINECOLOGIA**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CS. Pampa Inalámbrica.

### 3.- COMPETENCIAS:

- Brindar atención médica integral y especializada en la atención integral de los pacientes de ginecología según las metas programadas en el plan operativo.

### 4.- REQUISITOS MINIMOS:

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de Segunda Especialidad y/o Constancia de egresado
- Colegiatura y habilitación profesional vigente  
Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo

### 5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la evaluación clínica en pacientes ginecológicos en consulta externa (MEF).
- Brindar tratamiento especializado que incluya el seguimiento clínico a pacientes ginecológicas y gestantes realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente gineco obstétrico, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- Tratamiento y seguimiento a las morbilidades obstétricas y MEF según guías y su referencia oportuna.
- Atención a gestantes con condiciones de ARO para su atención prenatal.
- Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnóstico y tratamiento de ITS para pacientes gineco - obstétricos y la UAMP.
- Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación de los pacientes ginecológicos.
- Referencia oportuna en paciente con displasia I y II, en la evaluación de
- Cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en pacientes MEF.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionada a la misión.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION: AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024**

**7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:**

Fuente de financiamiento : RO  
Monto mensual de contratación : S/. 7,300.00

**8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACION:**

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 MEDICO ESPECIALISTA** en la especialidad de **EMERGENCIOLOGO** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

### 2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratar **01 MEDICO ESPECIALISTA** en la especialidad de **EMERGENCIOLOGO**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

### 3.- COMPETENCIAS:

- Brindar atención médica integral y especializada en la atención integral de los pacientes de alto riesgo según las metas programadas en el plan operativo.

### 4.- REQUISITOS MINIMOS:

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de Segunda Especialidad y/o Constancia de Egresado.
- Colegiatura y habilitación profesional vigente
- Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo

### 5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes en situación de emergencia o grave compromiso de la salud y de la vida
- Elaborar historias clínicas, llenar los formatos únicos de atención del SIS, expedir informes médicos y de salud, certificados de defunción, constancias de atención, y otros documentos según normatividad vigente
- Realizar el acto médico de acuerdo a las disposiciones legales vigentes
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para disminuir riesgos laborales.
- Proponer y ejecutar las actividades para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención médica
- Coordinación para viajes de referencia de pacientes de emergencia a otros establecimientos de salud de mayor complejidad
- Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos que maneja
- Atención de pacientes ambulatorios en emergencia (Prioridades I, II y III. Responder interconsultas de la otras áreas de Emergencia (Cirugía, Trauma y Obstetricia)
- Ginecología Participación en Planes de Contingencia y Respuesta Rápida para Emergencia y Desastres
- Coordinación de Referencias y Contrareferencias
- Procedimientos invasivos de pacientes críticos (catéter venoso central, drenajes

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

torácicos, intubación orotraqueal, paracentesis, punciones lumbares)

- Realización de Riesgo Quirúrgico de pacientes de Emergencia
- Otras que asigne el Jefe inmediato.

**6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION: AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024**

**7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:**

Fuente de financiamiento : RO  
Monto mensual de contratación : S/. 7,300.00

**8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACION:**

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **03 MEDICOS** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en los siguientes establecimientos de salud:

- (02) Puesto de Salud Los Ángeles.
- (01) SAMU

### 2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratar **(03) MEDICOS**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo.

### 3.- COMPETENCIAS:

- Aplicar y evaluar acciones preventivas y de promoción a la salud que permitan controlar los riesgos a la salud individual y colectiva mediante la participación comunitaria y el uso efectivo de los recursos disponibles.

### 4.- REQUISITOS MINIMOS:

- Título Profesional de Medico
- Colegiatura y Habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia
- Experiencia laboral en el sector Público y/o privado mínimo de un año de trabajo

### 5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes en situación de emergencia o grave compromiso de la salud y de la vida
- Elaborar historias clínicas, llenar los formatos únicos de atención SIS, expedir informes médicos y de salud, certificados de defunción, constancias de atención, y de otros documentos según normativa vigente.
- Realizar el acto médico de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para disminuir riesgos laborales.
- Proponer y ejecutar las actividades para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención médica.
- Coordinación para viajes de referencia de pacientes de emergencia a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos que maneja.
- Otras que asigne el Jefe Inmediato.

### 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION: AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024

### 7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento : RO  
Monto mensual de contratación : S/. 5,200.00

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

#### 8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACION:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 MEDICO AUDITOR** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Seguros de la Sede Administrativa

### 2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratar (**01**) **MEDICO AUDITOR**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo.

### 3.- COMPETENCIAS:

- Aplicar y evaluar acciones preventivas y de promoción a la salud que permitan controlar los riesgos a la salud individual y colectiva mediante la participación comunitaria y el uso efectivo de los recursos disponibles.

### 4.- REQUISITOS MINIMOS:

- Título Profesional de Medico
- Colegiatura y Habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Cursos de capacitación en auditoria
- Experiencia laboral en el sector Público y/o privado mínimo de un año de trabajo

### 5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Auditoria de los formatos únicos de atención, para el primer nivel de atención.
- Conocer la Normativa vigente SIS.
- Seguimiento y control de calidad de las FUAS SIS.
- Conocer diferentes convenios del SIS.
- Hacer monitoreo y control de Calidad aleatoria de diferentes servicios.
- Supervisar la aplicación adecuada de la normativa de Afiliación y atención por SIS.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre cobertura del SIS y otros.
- Desarrollar los estudios técnicos en seguros que se le encarguen de acuerdo a su competencia.
- Aplicación de las reglas de consistencia y validación en la auditoria de formatos de atención.
- Aplicación de Kits de procedimientos en fichas FUA.
- Otras que le asigne el jefe inmediato.

### 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION: AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024

### 7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento : RO  
Monto mensual de contratación : S/. 5,200.00



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

#### 8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACION:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 ENFERMERA POR SUPLENCIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo

### 2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACION:

Contratar (**01 ENFERMERA POR SUPLENCIA**), con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo.

### 3.- COMPETENCIAS:

- **ORIENTACION A RESULTADOS:** Capacidad para orientar las acciones a la consecución de metas individuales y objetivos institucionales, asegurado estándares de calidad
- **VOCACION DE SERVICIO:** Capacidad de actuar escuchando y atendiendo al usuario del servicio, valorado sus requerimientos y necesidades y brindando una respuesta efectiva, oportuna y cordial.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo de emergencia.

### 4.- REQUISITOS MINIMOS:

- Título profesional de Licenciado de Enfermería.
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución de término de SERUMS.
- Proactivo/a, Responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.
- Experiencia general mínima de 01 años en el sector público.

### 5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la entrega de turno, informando la condición de los pacientes, cama por cama
- Supervisar la Unidad del paciente, higiene, comodidad y confort del mismo Supervisar sobre la operatividad de los diferentes equipos y control del material del servicio.
- Realizar el control de los signos vitales a los pacientes.
- Participar activamente durante la visita Médica, exponiendo la situación de cada paciente.
- Realizar procedimientos especiales de atención de enfermería como: colocación y/o retiro de diferentes sondas, lavado gástricos, toma de diferentes muestras, oxigenoterapia, nebulizaciones y otros.
- Tramitar indicaciones especiales como: Interconsultas médicas, toma de exámenes ecográficos, electrocardiogramas, placas de rayos X y otros
- Orientar y enseñar al paciente sobre la terapéutica, así como procedimientos y tratamiento a seguir en el hogar.
- Recepcionar al paciente que ingresa al servicio e indicar al personal técnico, su ubicación en la unidad respectiva.
- Registrar al paciente que ingresa al servicio, en el libro de ingresos del servicio, así como en el censo diario.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Registrar en el Kardex, la terapéutica médica indicada y cuidados de enfermería dados al paciente.
- Participar en los trámites de alta y transferencia del paciente.
- Supervisar la desinfección concurrente y terminal de la unidad del paciente.
- Asistir al paciente, en el periodo de muerte y cuidados Pos Mortum
- Realizar el registro de notas de enfermería, en la historia clínica del paciente en cada turno, en forma breve, precisa y legible de lo acontecido y realizado.
- Otras funciones que le delegue la jefa inmediata.

**6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACION: POR LICENCIA POR MATERNIDAD**  
HASTA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2024

**7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:**

Fuente de financiamiento : RO  
Monto mensual de contratación : S/. 2317.50

**8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACION:**

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PRECISIONES:**

Cuando se hace alusión al término indispensable quiere decir que de no presentarse tal documento el postulante quedara **DESCALIFICADO** automáticamente del proceso de selección. Cuando se hace referencia al Sector Público, se entiende que son todas aquellas entidades que conforman el sistema nacional de salud perteneciente a una entidad del sector público - estatal: MINSA, Gobierno Regional, Gobierno Local, FF.AA. EsSalud, Ministerio Público, Poder Judicial etc.

En el rubro de Capacitaciones, solo serán válidas aquellas que sean relacionadas y/o afines exclusivamente al servicio al cual postula, salvo criterio diferente expuesto en el perfil del puesto. En todos los puestos, en tiempo a la experiencia laboral será computable únicamente aquella obtenida con posterioridad a la obtención del Título académico profesional de acuerdo al grupo ocupacional respectivo.

**A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
<b>I CONVOCATORIA</b>				
1	Publicación en el Portal Talento Perú – Servir	20 de Agosto 2024	Unidad de Recursos Humanos	
	Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional: <a href="http://redilo.saludilo.gob.pe/">http://redilo.saludilo.gob.pe/</a>	21 de Agosto 2024		
<b>II SELECCIÓN</b>				
1	<b>Presentar la siguiente documentación:</b> 1. Adjuntar Anexo N° 01 Ficha única de Datos 2. Adjuntar Anexo N° 02 Formato Solicitud del Postulante 3. Declaraciones Juradas según Anexos - Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados 4. Lugar de entrega: - Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos	03 de Setiembre 2024  En Horario: 08:00 a.m. a 12:00 m y 14:00 p.m. a 15:00 p.m.	Comité de Selección	
	2	Evaluación Curricular	04,05 de Setiembre de 2024	Comité de Selección
	3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	06 de Setiembre de 2024 (a las 16:00 horas)	Comité de Selección
	4	Presentación de reclamos por escrito (Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos)	09 de Setiembre de 2024 (09:00am a 10:00 am)	Comité de Selección
	5	Absolución de reclamos	09 de Setiembre de 2024 14:00 a 15:00 horas.	Comité de Selección
	6	Publicación resultados luego de la etapa de reclamos a través de la Pag. WEB Institucional y enlace.	09 de Setiembre de 2024 16:00 horas	Comité de Selección

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7	Etapa de Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la Red de Salud Ilo	10 de Setiembre de 2024 08: 30 horas	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado Final a través de la Pag. WEB Institucional	11 de Setiembre de 2024 12: 00 horas	Comité de Selección
<b>III SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
1	Adjudicación de plazas	11 de Setiembre de 2024 15:00 horas	Comité de Selección
2	Suscripción del contrato e inicio de labores	12 de Setiembre de 2024	Unidad de Recursos Humanos

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal Institucional, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

#### B. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del postulante dirigido al presidente(a) de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula, de forma clara y precisa según perfil del puesto Anexo 01
2. Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad – DNI
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente – RUC, que se encuentre en estado: activo y condición: Habido
4. Declaración Jurada de acuerdo a los Formatos de los Anexos del 1 al 4 adjunto al presente
5. **Curriculum Vitae Documentado**

El curriculum Vitae documentado en fotocopias que sustenten y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula:

- Título profesional según corresponda. **INDISPENSABLE**
- Colegiatura de ser el caso. **INDISPENSABLE**
- Resolución de SERUMS según el caso **INDISPENSABLE**
- Habilitación ejercicio profesional de ser el caso. **INDISPENSABLE**
- Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada según sea el caso. En caso de servicios: certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, ordenada en forma cronológica
- Capacitación seguir al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros con una antigüedad de cinco (5) Años.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente foliada en un folder tamaño A4, la que será presentada a la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Ilo, en el periodo establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la Administración Pública y solo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS serán aparejados con recibos de Honorarios Profesionales u otros que acrediten según sea el caso.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La experiencia general se contabiliza la cantidad total de los años de experiencia laboral que se necesita ya sea en el sector público y/o privado, considerando: para aquellos puestos donde se requiera formación Universitaria, el tiempo de experiencia se contara a partir de la obtención del grado de Bachiller y Formación Técnica a partir de la obtención del diploma de Egresado.

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los Perfiles del Puesto serán declarados APTOS los que NO alcancen el puntaje mínimo serán declarados NO APTOS. En la publicación se considerará los puntajes obtenidos de cada postulante.

La evaluación de los Curriculum vitae de los postulantes se realizará teniendo en consideración los Perfiles de Puesto, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

### C. DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual estará integrada por tres (3) Miembros.

- El concurso comprende la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los Formatos.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los formatos, precisando el orden de méritos de acuerdo al Formatos para Profesionales.
- En la Etapa de Entrevista Personal, quien hubiere acreditado documentadamente la condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10% Ley 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Al puntaje final de corresponder se agregará la bonificación especial del 15% determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentadamente Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Al puntaje Final de corresponder se agregará la bonificación de quintiles para los profesionales de la salud.

PUNTAJE FINAL	
Puntaje Total = Evaluación Curricular + Entrevista Personal	
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)	
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)	
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación de Quintiles	

- Para la evaluación final se considerará la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la Entrevista Personal, siendo ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACION	PESO	PUNT. MiN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	30	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
TOTAL	100%	55	100

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional  
Una vez firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Recursos Humanos y proceder con la inscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes de publicado los resultados.

#### D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

##### 1. Declaratoria del proceso como Desierto (por Cargo)

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario

**Nota:** Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo de acceder al portal web institucional: <http://redilo.saludilo.gob.pe/>

#### FORMATOS

1. Anexo N° 01 Ficha Única de Datos
2. Anexo N° 02 Solicitud del Postulante
3. Anexo N° 03 Declaración de Afiliación a Régimen Pensionario
4. Anexo N° 04 Declaración Jurada de Salud

LA COMISION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**FICHA N° 1  
FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE**

CONVOCATORIA N°	<input type="text"/>	CODIGO	<input type="text"/>
<b>DATOS PERSONALES</b>			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	Lugar	día/mes/año	
NACIONALIDAD:	<input type="text"/>		
ESTADO CIVIL:	<input type="text"/>		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<input type="text"/>		
RUC:	<input type="text"/>		
N° BREVETE: (SI APLICA)	<input type="text"/>	CATEGORIA:	<input type="text"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>		
COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)	<input type="text"/>		
N° REGISTRO:	<input type="text"/>	N° REG. 2DA ESPECIALIDAD	<input type="text"/>
LUGAR DEL REGISTRO: (SI APLICA)	<input type="text"/>		
N° DE REGISTRO DE ESPECIALIDAD: (SI APLICA)	<input type="text"/>		
SERUMS: (SI APLICA)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	N° RESOL. <input type="text"/>
N° DE RUC	<input type="text"/>		
CORREO ELECTRONICO	<input type="text"/>		
CELULAR	<input type="text"/>		

**I. PERSONA CON DISCAPACIDAD**

El/la postulante es discapacitado/a:

SI

NO

N° REGISTRO:

**LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El/la postulante es licenciado/a de las Fuerzas Armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado/a

**IV. DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL**

SI

NO

NIVEL:

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el documento oficial emitido por el IPD, en el cual se acredita su nivel.

de licenciado/a.

.....  
FIRMA

Ilo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024



**BICENTENARIO  
PERÚ  
2024**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**V. FORMACIÓN ACADÉMICA**

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula:

TITULO	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	CIUDAD	ESTUDIOS REALIZADOS	F.EMISION TITULO
DOCTORADO					
MAESTRIA					
TITULO					
BACHILLERATO					
ESTUDIOS TECNICOS					
SECUNDARIA					

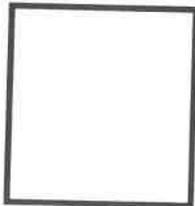
**Nota:**

(1) Dejar en blanco aquello que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

**ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

CONCEPTO	ESPECIALIDAD	INSTITUCION	CIUDAD	ESTUDIOS REALIZADOS	F.EMISION TITULO
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					



.....  
FIRMA

Ilo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Nota:**

(1) Dejar en blanco aquello que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA


Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Idioma 2:

Marcar con un aspa donde corresponda:

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

.....  
FIRMA

Ilo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL**

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

N°	Nombre de la Etidad o Empresa	Cargo	F. INICIO	F.CULMINACION	Tiempo en el cargo

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( )

N°	Nombre de la Etidad o Empresa	Cargo	F. INICIO	F.CULMINACION	Tiempo en el cargo

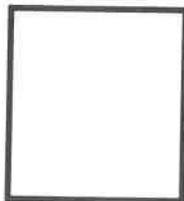
Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otro ( )

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Telefono actual
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Ilo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022 4



.....  
FIRMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO 02**

**SOLICITUD DEL POSTULANTE**

**Solicito:** Inscripción para el Concurso de Contratación  
Administrativa de Servicios

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESOS DE CONVOCATORIA N° 003-2024 -  
CAS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

Yo, ....., identificado con DNI N° .....  
y domiciliado en ....., ante usted con el debido  
respeto me presento y expongo:

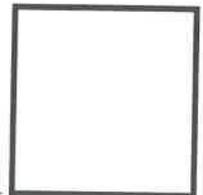
Que, enterado de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 002-  
2024 de la Red Integrada de Salud Ilo publicada en el portal Web Institucional, solicito a  
Ud. Mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el puesto  
de....., para lo cual adjunto mi expediente  
sustentado con los requisitos que consta de .....folios.

**POR TANTO:**

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos

Ilo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante



DNI N° : .....

RUC n° : .....

E. Mail : .....

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- No me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Horizonte	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>
			Hábitat	<input type="checkbox"/>

CUSP N° .....

Otros.....

- Si me encuentro afiliado al siguiente régimen de Pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>
			Hábitat	<input type="checkbox"/>

CUSP N° .....

Otros.....

Ilo \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

Firma del Declarante



D.N.I. \_\_\_\_\_ Huella Digital

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO 04**

**DECLARACION JURADA DE SALUD**

Yo ..... Identificado(a) con

D.N.I. N° ..... Domiciliado en: .....

Declaro ajo Juramento que:

PRESENTO ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
Mayor de 65 años		
Hipertensión arterial refractaria		
Enfermedades cardiovasculares		
Cáncer		
Diabetes		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Enfermedad pulmonar crónica		
Otros estados de inmunosupresión		
Otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.		
Vacunados con una dosis adjuntar carnet		
Vacunados con dos dosis adjuntar carnet		
Vacunados con tres dosis adjuntar carnet - <b>INDISPENSABLE</b>		

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que se ubican dentro del grupo de riesgo:

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Lugar y fecha: .....

.....

Firma



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACION  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(PROFESIONALES DE LA SALUD)**

Apellidos y Nombres : \_\_\_\_\_

Cargo que postula : \_\_\_\_\_

Dependencia/U. Ejec. : \_\_\_\_\_

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.-Título y/o Grado Universitario</p> <p>Se calificará un máximo de (30 ) puntos acumulables:</p> <p>1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos</p> <p>1.2. Título y/o egresado de Especialista +3 Ptos (El egresado es válido solo para Médicos Especialistas)</p> <p>1.3 Grado Magister +2 Ptos</p>	
<p>2.- Capacitación</p> <p>Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos</p> <p>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos</p> <p>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos</p> <p>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos</p> <p>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos</p>	
<p>3.- Experiencia Profesional y/o Laboral:</p> <p>Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado.</p> <p><b>NOTA :</b></p> <p>El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad de Rentado</p> <p>Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.</p>	

Ilo, ..... de ..... de 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**FACTORES DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**ENTREVISTA PERSONAL**

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 40 puntos**, los cuales se obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

Factores a Evaluar – Puntaje Mínimo 25 Puntos	Puntaje
<p><b>ASPECTO PERSONAL</b> Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante. (máximo 5)</p>	
<p><b>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (máximo 5 puntos)</p>	
<p><b>CAPACIDAD DE PERSUACION</b> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (máximo 10 puntos)</p>	
<p><b>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b> Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (máximo 10 puntos).</p>	
<p><b>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL QUE POSTULA</b> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (máximo 10 puntos).</p>	
<p><b>TOTAL ENTREVISTA</b></p>	

Ilo, ..... de ..... del 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024